

Santiago, nueve de septiembre de dos mil diecinueve.

A los escritos folios N° 58.736-2019, 58.750-2019, 58.816-2019 y 58.817-2019: a todo, téngase presente.

Vistos:

Se confirma la sentencia apelada de treinta y uno de agosto de dos mil diecinueve, dictada por la Corte de Apelaciones de Valparaíso, en el Ingreso Corte N° 612-19.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 26.009-19.



Pronunciado por la Segunda Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Hugo Enrique Dolmestch U., Carlos Künsemüller L., Manuel Antonio Valderrama R., Jorge Dahm O. y Abogada Integrante Maria Gajardo H. Santiago, nueve de septiembre de dos mil diecinueve.

En Santiago, a nueve de septiembre de dos mil diecinueve, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

